

Calvià, 11 de agosto de 2017

NOTA INFORMATIVA DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ

MULTAN CON 18.003 EUROS A TRES TAXIS PIRATA E INMOVILIZAN SUS VEHÍCULOS

La Policia Local de Calvià ha localizado y sancionado con 18.003 euros a tres taxis pirata y ha inmovilizado los vehículos con los que se ofrecía un servicio ilegal de pasajeros mientras circulaban por el término municipal. La División de Tráfico de la Policia Local de Calvià ha realizado durante el mes de julio una labor de investigación específica para poder interceptar a los taxis pirata mientras estaban cometiendo la infracción, ya que se trata de una ilegalidad muy difícil de detectar y de probar. El transporte público discrecional de viajeros sin la autorización preceptiva supone una multa de 6.001 euros para cada conductor, puesto que se considera una infracción de carácter muy grave según el artículo 94.1 de la Ley 4/2014, de 20 de junio, de transportes terrestres y movilidad sostenible de las Illes Balears.

La División de Tráfico de la Policia Local de Calvià, además de la vigilancia y control del transporte público discrecional de viajeros sin autorización, ha realizado 103 dispositivos estáticos de control, ha inspeccionado 4.772 vehículos e interpuesto 263 denuncias por infracciones en materia de seguridad vial desde que el servicio se puso en funcionamiento a principios de 2016. Esta división específica de Tráfico cuenta con 15 agentes que trabajan en coordinación con la Conselleria de Territorio, Energía y Movilidad, con quienes se ha realizado 8 controles de manera conjunta.

Los agentes de la División de Tráfico de la Policia Local de Calvià están formados en materia de transporte, específicamente en mercancías peligrosas, alcoholemia y drogas, investigación en siniestros viales, y mando y dirección de unidades de tráfico. Estas formaciones han sido impartidas por la Conselleria de Territorio, Energía y Movilidad y por la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil de Mérida.